



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros Julio S. Nazareno, Carlos S. Fayt, Ricardo Levene (h), Eduardo Moliné O'Connor, Antonio Boggiano y Guillermo A. F. López, y no habiendo asistido los Dres. Augusto C. Belluscio, Enrique S. Petracchi y Gustavo A. Bossert,

CONSIDERARON:

Que el Dr. Julio S. Nazareno presenta su renuncia al cargo de Presidente Provisional de la Corte Suprema para el que fue designado por acordada 94/93.

Que el Dr. Carlos S. Fayt manifiesta que renuncia a la asunción de la presidencia que le podría corresponder en razón de su carácter de Ministro Decano.

Que propuesto para ocupar el cargo de Presidente Provisional de esta Corte Suprema el Dr. Ricardo Levene (h), éste prestó su conformidad.

Por ello,

ACORDARON:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julio S. Nazareno al cargo de Presidente Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2) Designar Presidente Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Dr. Ricardo Levene (h).

3) Convocar a elección de Presidente de esta Corte para el día 8 de junio del corriente año a las 10 hs.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación